



ANUNCIO de 29 de agosto de 2022 por el que se pone a disposición del público la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de la fábrica de piensos promovida por SCL Ganadera, en el término municipal de Salvaleón (Badajoz). Expte.: AAI22/007(IA22/1145). (2022081424)

Para dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y al artículo 16, del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se comunica al público en general que la solicitud de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la fábrica de piensos promovida por SCL Ganadera en el término municipal de Salvaleón (Badajoz), podrá ser examinada, durante 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, de la Avda. Valhondo s/n de Mérida, previa cita solicitada a través del correo electrónico exp.sostenibilidad@juntaex.es.

Durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención y Calidad Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

El proyecto de autorización ambiental integrada solicitada se describe a continuación:

Ubicación

La industria está emplazada en la c/ Riscos Candilitos nº 1 en la localidad de Salvaleón, cuyo suelo está categorizado como de uso industrial exclusivo según se desprende de las normas subsidiarias municipales de Salvaleón (Badajoz). La dirección catastral de la Sociedad Cooperativa es la siguiente: parcela: 3154701PC9635S0001AG.

Las coordenadas UTM referidas a la Zona 29 ETRS89 son las siguientes: X: 693061.75
Y: 4265167.33



Categoría.

El proyecto está incluido en:

- La categoría 2.2.b del anexo I de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa a Instalaciones para tratamiento y transformación, diferente al mero envasado, de las siguientes materias primas, tratadas o no previamente, destinadas a la fabricación de productos alimenticios o piensos a partir de Materia prima vegetal, sea fresca, congelada, conservada, precocinada, deshidratada o completamente elaborada, de una capacidad de producción de productos acabados superior a 300 toneladas por día o 600 toneladas por día en caso de que la instalación funcione durante un periodo no superior a 90 días consecutivos en un año cualquiera.
- El grupo 2.b) del anexo IV de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a Instalaciones industriales para el envasado y enlatado de productos animales y vegetales cuando cuya materia prima sea animal, exceptuada la leche, tenga una capacidad de producción superior a 75 t por día de productos acabados (valores medios trimestrales), e instalaciones cuando cuya materia prima sea vegetal tenga una capacidad de producción superior a 300 t por día de productos acabados (valores medios trimestrales); O bien se emplee tanto materia prima animal como vegetal y tenga una capacidad de producción superior a 75 t por día de productos acabados (valores medios trimestrales).

Actividad.

La fábrica de piensos promovida por SCL Ganadera en el término municipal de Salvaleón (Badajoz),

La Sociedad Cooperativa cuenta con dos molinos, tipo AR-6 con inversor, la capacidad máxima de producción de los molinos es de 50 t/hora cada uno. Esta producción varía en función de las cribas que se colocan: con criba de 2.5 mm de 15 a 18 t/hora en porcino; con criba de 5 mm de 30 a 35 t/hora en rumiantes; y con criba de 7 mm de 45 a 50 t/horas en avícola.

Los datos medio para calcular la capacidad máxima de producción refleja que la capacidad del complejo industrial es 30 t/h y 720 t/día.

Infraestructuras y equipos.

- Nave de Almacenamiento y tienda al por menor.
- Zona de desinfección de vehículos.



- Báscula.
- Nave de fabricación, oficinas y Almacenamiento.
 - Zona fabricación
 - 12 Silos con capacidad de 50 t.
 - 6 silos de 20 t.
 - 6 silos de 25 t.
 - 4 silos de 15 t.
 - 4 silos de 30 t.
 - Ensacadora.
 - Mezcladora.
 - Granuladora.
 - 2 Molinos.
 - Elevador cangilones 19 m
 - Transportador de paletas 7 m
 - Transportador de paletas 6 m
 - Distribuidor revolver
 - Alimentador mezclador pienso vapor
 - 2 vibradores
 - Electroaspirador
 - Exclusa
 - Elevador cangilones 19 m
 - Transportador helicoidal
 - Distribuidor revolver



- Transportador de paletas 7,5 m
- Electro-compresor
- Ensacadora automática
- Cinta transportadora de sacos
- 11 sinfines
- 5 transportadores
- 4 sinfines de rosca modelo STR
- Báscula dosificadora
- Zona de Oficinas
 - Sala de juntas
 - Oficinas administrativas
- Zona de almacenamiento de sacos, donde se almacenan los sacos una vez llenos de pienso. y se clasifican según categorías.
- Cuarto hidrolimpiadora.
- Caseta para depósitos de grasas
 - Equipo alto Oleico.
 - Tanque de stock de la grasa.
 - Poceta receptora.
 - Grupo electrobomba de trasiego.
 - Grupo tubería de llenado.
 - Grupo calefactor.
 - Conjunto de incorporación.
 - Filtro de retención de impurezas.



- Conjunto volumétrico.
 - Toma de pruebas.
 - Válvula de seguridad.
 - Contador dosificador.
 - Conjunto de inyección.
 - Conjunto de tuberías.
- Aljibe En el aljibe se recogerán las aguas del centro de desinfección y limpieza de vehículos, que con posterioridad serán recogidas por un gestor autorizado.
- Tolva de recepción A y depósitos de almacenaje. La tolva de recepción A está conectada con los siguientes depósitos de almacenaje de cereales: 4 depósitos con capacidad para 550 t, 2 depósitos con capacidad para 300 t.
- Tolva de recepción B, depósitos de expedición a granel y depósitos de almacenaje 12 depósitos con capacidad para 50 t, 6 depósitos de expedición a granel con capacidad de 20 t, 6 depósitos de expedición a granel capacidad de 25 t, 4 depósitos de expedición a granel capacidad de 30 t, 4 depósitos partidos de expedición a granel de 15 t.
- Sistema de Automatización y Control de planta.
- Filtros en piqueta materia primas. Tres filtros de manga, de marcha continua con limpieza secuencial automática por inyección directa de aire comprimido. Compuestos por c/u de:
- 15 mangas con sus correspondientes jaulas soportes y ventury.
 - Cono difusor de entrada al aspirador.
 - Dos electroaspiradores con motor de 11 kW. Attex zona 22. - Capacidad 12.000 m³/h.
 - Presión de trabajo de 350 ca.
 - Sección filtrante de 11 m².
 - Tres electroválvulas.
 - Chasis soporte.



- Secuenciador electrónico de disparo electroválvulas.
- Acople filtro ventilador.
- Tres conjuntos de tuberías, codos y accesorios. Plataforma soporte de filtros para apoyo y mantenimiento. Cuadro de mandos.
- Filtros en silos de minerales. Filtro de mangas, en Carbonatos y fosfatos de marcha continúa con limpieza secuencial automática por inyección directa de aire comprimido compuesto c/u de:
 - 15 mangas con sus correspondientes jaulas soporte y ventury.
 - Cono difusor de entrada al aspirador.
 - Electroaspirador con motor de 4 kW. Attex zona 22.
 - Capacidad de 3.600 m³/h.
 - Presión de trabajo de 550 ca.
 - Sección filtrante de 11 m².
 - Tres electroválvulas.
 - Chasis soporte.
 - Secuenciador electrónico de disparo de electroválvulas.
 - Dos tuberías codos y accesorios.
 - Dos plataformas en techo de silos Cuadro de mandos.
- Instalación neumática completa desde el compresor. Instalación neumática a 81 puntos de conexión en todas las compuertas neumáticas. Tubería de 25 y 32 mm. Tes de 25 y 32 mm. Curvas de 25 y 32 mm. Tapón final de línea de 25 y 32 mm. Válvula de esfera de 25 y 32 mm. Bridas de sujeción de tuberías con accesorios. Tubo de salida de 8 y 12 mm. Enchufes rápidos en todas las plantas. Incluso mano de obra desmontaje y montaje de instalación.
- Raseras neumáticas y distribuidor revolver de líneas silos de almacenamiento. Tres compuertas neumáticas en transportadores de silos con cilindro, electroválvula y accesorios. Seis compuertas neumáticas en silos de pienso terminado con cilindro, electroválvulas y accesorios. Instalación eléctrica a raseras y distribuidor revolver.



- Dos depósitos verticales de 22.000 litros.
- Sala de calderas de 90 m².
- Depósito de gasóleo.
- Edificio de transformación. 1 torre granuladora, 4 silos.
- Caldera de 1,98 MW.

Es órgano competente para la resolución de la presente solicitud de AAI es la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 d) y e) del Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Mérida, 29 de agosto de 2022. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

